



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN MARCOS  
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA**



*“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO”*

**BASES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE PROMOTOR EDUCATIVO COMUNITARIO – PEC.**

El comité de evaluación para el proceso de contratación de promotores/o educativos comunitarios de la UGEL San Marcos -2024, convoca a los interesados a participar en el proceso de selección de PEC, para cubrir 1 plaza vacante en el programa no escolarizado de educación inicial “Cedro Bajo” del distrito de Pedro Gálvez.

**I. ENTIDAD CONTRATANTE**

- **NOMBRE:** UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN MARCOS
- **RUC:** 20529448059
- **DOMICILIO LEGAL.** JR. JOSÉ GÁLVEZ N° 1028-PEDRO GÁLVEZ-SAN MARCOS.

**II. OBJETO DE LA CONVOCATORIA**

CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PROMOTOR EDUCATIVO COMUNITARIO PARA DESEMPEÑAR LABORES EN EL PRONOEI “CEDRO BAJO” DE LA JURISDICCIÓN UGEL SAN MARCOS.



**III. REQUERIMIENTO GENERAL**

N°	PRESTACIONES	CANTIDAD
001	PROMOTOR EDUCATIVO COMUNITARIO	01

**IV. LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIO.**

LUGAR	PUESTO DE TRABAJO
PRONOEI “CEDRO BAJO” / CEDRO BAJO / PEDRO GÁLVEZ	PROMOTOR EDUCATIVO COMUNITARIO
	1

**V. CRONOGRAMA**

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
1 Recepción de expedientes adjuntando los requisitos mínimos estipulados en la RVM N° 036-2015-MINEDU	Del 27 junio al 01 de julio de 2024 (hasta la 1:00 pm)	Trámite documentario
2 Revisión de expedientes	01 de julio de 2024	Comité de evaluación
3 Publicación de resultados preliminares (evaluación de expedientes)	01 de julio de 2024 (a partir de las 5:00 pm)	Comité de evaluación
4 Presentación de reclamos	02 de julio de 2024	Trámite documentario



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN MARCOS  
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA**



*“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO”*

5	Absolución de reclamos (evaluación de expedientes)	02 de julio de 2024 (a partir de la 5:00 pm)	Comité de evaluación
6	Publicación de resultados finales (evaluación de expedientes)	03 de julio de 2024	Comité de evaluación
7	Publicación de cronograma para la evaluación técnica	04 de julio de 2024	Comité de evaluación
8	Evaluación técnica	05 de julio de 2024	Comité de evaluación
9	Publicación de resultados finales	05 de julio de 2024 (a partir de las 5.00 pm)	Comité de evaluación
10	Adjudicación de plaza	08 de julio de 2024	Comité de evaluación

**NOTA IMPORTANTE: PARA LA SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO, DEBERÁ PRESENTAR OBLIGATORIAMENTE SU NUMERO DE CUENTA DEL BANCO DE LA NACIÓN.**

**VI. Requisitos del Postulante.**

- Copia de DNI.
- Propuesta de trabajo al cargo de PEC del indicado PRONOEI por parte de la autoridad de la comunidad.
- Certificado de salud o declaración jurada de gozar buena salud física y mental.
- Copia de certificado de haber concluido 5to año de educación secundaria.
- Experiencia en el cargo al que postula (Promotor Educativo Comunitario de PRONOEI)
- Capacitaciones en concordancia al cargo que postula.

**VII. Evaluación Técnica**

Se consideran a los postulantes, posterior a la evaluación de expedientes que se encuentren APTOS.,

**VIII. FACTORES DE EVALUACIÓN**

El Comité efectuará la evaluación de expedientes y evaluación técnica en las fechas establecidas según el cronograma publicado.

Los factores de evaluación en el proceso tendrán dos etapas que son: evaluación de expedientes y evaluación técnica, los cuales cuentan con un puntaje máximo. En tal sentido, la distribución de los puntajes se distribuye de la siguiente manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MAXIMO
<b>EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES</b>	<b>50%</b>	<b>50</b>
1. Formación académica		20
2. Experiencia		20
3. Capacitación		05
4. Radica en el lugar (constancia emitida por la autoridad)		05
<b>EVALUACIÓN TÉCNICA</b>	<b>50%</b>	<b>50</b>
1. Dominio temático		20
3. Facilidad de comunicación		20
4. Ética y competencias		10
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100</b>



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN MARCOS  
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA**



*"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"*

**IX. CONSIDERACIONES FINALES**

El puntaje obtenido por los postulantes en el concurso, es cancelatorio; sólo tiene efecto para el concurso en el cual se inscribió. No genera, ni otorga ningún derecho para cubrir vacante alguna, fuera del mismo.

**X. PRESENTACION.**

La presentación de la documentación se hará en un folder manila, debidamente foliado y en la siguiente dirección: Jr. José Gálvez N° 1028.

San Marcos, junio de 2024.

El Comité de Evaluación.





GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN MARCOS  
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

FICHA DE EVALUACIÓN TÉCNICA

PUESTO AL QUE POSTULA: PROMOTOR EDUCATIVO COMUNITARIO

APELLIDOS:		NOMBRES:	
UGEL	SAN MARCOS	DNI:	
FECHA			

COMPETENCIAS	PUNTAJE MAXIMO	CALIFICACION
1: Dominio temático de acuerdo al cargo (Conocimiento en el cuidado y atención a los niños menores de 6 años)	20 PUNTOS	
3: Facilidad de comunicación de acuerdo al cargo (facilidad de expresión)	20 PUNTOS	
4: Ética y competencias (conjunto de habilidades y destrezas para el nivel inicial)	10 PUNTOS	
PUNTAJE TOTAL		

**Consideraciones finales:** El puntaje obtenido del concurso es cancelatorio; solo tiene efecto para el concurso que se inscribió. No genera, ni otorga ningún derecho para cubrir vacante alguna, fuera del mismo. La presentación de la documentación se hará en un folder manila, debidamente foliado y en la siguiente dirección: Jr. José Gálvez N°1028.

